

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

AUTOINFORME SEGUIMIENTO
DEL TÍTULO DE GRADO DE
VETERINARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso 2012-13

25/03/2014

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: **Graduado/a o Graduada en VETERINARIA**

Centro: **FACULTAD DE VETERINARIA. UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Convocatoria: **CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

Código Ministerio	2501787
Denominación Título	Grado de Veterinaria
Centro	Facultad de Veterinaria
Universidad	Universidad de Córdoba
Rama	Ciencias de la Salud

Este informe de seguimiento ha sido aprobado en la Unidad de Garantía de Calidad del Título (20-3-2014), Junta de Facultad (25-03-14).

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

(A cumplimentar por la UGC)

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada

Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título hasta la fecha han dado los resultados esperados. Durante el curso 2012/13 se han activado los cursos 1º, 2º y 3º del Título de Grado de Veterinaria por la Universidad de Córdoba, cumpliendo los requisitos establecidos en el proyecto inicial. La información sobre el título está disponible en la página web de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codCiclo=SC&codTipo=G&idEstudio=2501787&actual=estudios>), según Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007.

Principales resultados obtenidos

Se ha realizado el análisis de los indicadores en relación a los valores propuestos en la memoria verificada, y sus modificaciones. La discusión sobre los resultados obtenidos se presenta en el apartado correspondiente.

Una de las principales dificultades encontradas, tal y como sucedió en el curso anterior, en la implantación del título han sido la necesidad de personal y la coexistencia de dos planes de estudio, que en ocasiones ha obligado a compartir recursos materiales y humanos para el desarrollo de las actividades docentes. No se proponen tampoco en este curso medidas de mejora, sólo se ha permitido flexibilidad

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	1/21



en la planificación de los horarios para el correcto desarrollo de la docencia. Asimismo, desde la Universidad se han convocado plazas de profesorado de forma urgente, para atender las necesidades docentes en varios departamentos, debido al solapamiento del Grado con la Licenciatura.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras

La revisión del plan de estudios se realiza finalizado el año académico anterior, cuando se dispone de todos los instrumentos para realizar dicho análisis. No obstante, a lo largo del curso académico, la Unidad de Garantía de Calidad interviene en el estudio de posibles incidencias o mejoras que pueden ser implementadas en función de propuestas de otras universidades (reuniones de las Conferencias de Decanos de las Facultades de Veterinaria Españolas), Rectorado de la Universidad de Córdoba, o bien, de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, PAS y agentes externos).

La Unidad de Garantía de Calidad del Título se centra en el estudio y propuesta de los nuevos reglamentos, en el curso 2012-13 se han publicado los reglamentos de Practicas Externas, Trabajo Fin de Grado, y durante el presente curso 13-14 estamos elaborando el Reglamento de Prácticas Tuteladas, asignatura de 24 ECTS, que se implantará en el segundo cuatrimestre del curso 14-15 y en el Reglamento para la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Carrera.

Asimismo, esta Unidad participa en el análisis de la información pública disponible, atención a las quejas, sugerencias y recomendaciones sobre el título y la calidad de la enseñanza, propuesta de reuniones informativas con los grupos de interés, difusión y evaluación de las encuestas sobre los diferentes procedimientos del SGIC).

Entre las fortalezas más destacables debemos citar que existe por parte del profesorado y del PAS una gran dedicación a la formación y organización administrativa del centro, asimismo, la participación de profesionales veterinarios, que colaboran cada año, recibiendo estudiantes en sus centros, permite que estos conozcan las necesidades del mundo laboral antes de finalizar sus estudios, y puedan adquirir ciertas habilidades. Los programas de intercambio con otras universidades españolas y europeas, permiten ampliar la formación de los estudiantes y conocer nuevas experiencias educativas en el marco europeo. La Facultad de Veterinaria de Córdoba está además acreditada desde el año 2009 por la EAEVE (Asociación Europea de Instituciones de Educación en Veterinaria), como signo del prestigio y la excelencia de la enseñanza que se imparten en nuestro Centro y su programa formativo atiende a las exigencias de la Unión Europea (RD 1837/2008, de 8 de noviembre, que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directivas 2005/36/CE y 2006/100/CE)

Una debilidad detectada en la puesta en marcha del sistema es el cumplimiento en la realización de las encuestas para valorar el grado de satisfacción de los profesores y de los estudiantes. En otros cursos hemos contado con la ayuda de estudiantes becados por la UCO, pero en el actual curso 12-13 estas becas no se han convocado. Asimismo, desde el 1 de octubre de 2012, uno de los miembros del equipo directivo fue cesado, debido a los recortes presupuestarios, lo que ha supuesto una reestructuración de las funciones, y el trabajo de planificación docente y calidad ha sido asumido por el Vicedecanato de las enseñanzas en Veterinaria, no pudiendo

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	2/21



hacer una adecuada campaña de concienciación y seguimiento para la realización de las encuestas, a pesar de enviar la información. De hecho, algunas de las propuestas de mejora sugeridas desde la UGC no han podido tampoco ser atendidas, como ha sido el seguimiento de los Asesores Académicos para reactivar su papel de orientadores de los estudiantes.

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

(A cumplimentar por la UGC)

Responsables del sistema interno de garantía de calidad del título

La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el **22 de diciembre de 2010** (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/index.html>), formada por el responsable de la Calidad del centro, miembro del equipo directivo (Vicedecana de Calidad e Innovación Docente), un representante de profesorado, un representante de alumnado y un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS). Además, forma parte de esta UGC un representante de agentes externos, que ha colaborado activamente con el desarrollo del plan de estudios, siguiendo las recomendaciones de la AGAE.

Durante el curso 2011-12 se modificó la composición de la UGC, incluyendo a un nuevo representante de los estudiantes y el reglamento de funcionamiento interno, con la finalidad de que aparezca reflejado el tipo de participación del agente externo (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad/1213/anexos/anexo2-ugc-vet-sistema-funcionamiento-interno.pdf>) (artículo 4. Composición).

Actualmente la composición de la Unidad de Garantía de Calidad es la siguiente:

Presidenta	Vicedecana de Enseñanzas en Dña. Inmaculada Luque
Secretario	Veterinaria
Representante de profesorado	Coordinador de Titulación de Departamento D. Indalecio Ruiz Calatrava
Representante del PAS	Jefe de Negociado D. Nicolás Nieto Muñoz
Representante de estudiantes	Presidenta Consejo de Estudiantes Dña. Isabel Ruiz Garrido
Asesor Externo	Jefe del Servicio de Salud Pública Francisco J. Antón Muñoz

Resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad del Título, indicando los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

Durante el curso 2012-13, la Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido cuatrimestralmente, siguiendo las normas dictadas en el citado reglamento. En las actas de las reuniones se han analizado los puntos débiles, en caso de ser detectadas, y se especifican las propuestas de mejora a otras comisiones o bien a la Junta de Centro, para su estudio y aprobación, como paso previo a la aplicación (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/acuerdosugc.html>).

Según establece el procedimiento, en los casos en que se detecta una incidencia o dificultad, la Unidad de Garantía de Calidad, con los informes aportados por los diferentes agentes activos (estudiantes, profesores, PAS) puede proponer acciones de

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	3/21



mejora, que son presentadas directamente a la Junta de Facultad, o bien redirigidas a una de las Comisiones derivadas de la Junta, para su análisis, antes de su presentación ante la Junta de Facultad.

Durante este curso, se han propuesto varias acciones de mejora, relacionadas con el registro de las actuaciones realizadas por la Unidad, con el profesorado y con el plan de estudios.

Se presentó una propuesta de horarios para actividades en grupo grande novedosa, para incentivar la asistencia y participación de los estudiantes en las actividades en grupo grande y la adquisición de competencias. Esta propuesta afectaba al reparto de créditos en los dos cuatrimestres y fue presentado en la Comisión de Docencia y en Junta de Facultad y publicado en la página web del centro, el 6 de junio de 2013 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/horarios-examenes/1314/horario-lic-veterinaria-teoria-5o-2013-2014.pdf>) (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/horarios-examenes/1314/horario-lic-veterinaria-teoria-5o-2013-2014.pdf>). Concretamente, las actuaciones desarrolladas fueron las siguientes:

1. Se concentra la docencia en el primer cuatrimestre de algunas asignaturas anuales, que favorece el desarrollo de determinadas prácticas.
2. Para evitar los problemas que se han detectado en el desarrollo de algunas asignaturas como Fisiología Animal con Patología General, se concentra la docencia de la primera asignatura para que el estudiante tenga los conocimientos previos que le permitan abordar el estudio de la segunda. Esta misma propuesta se ha hecho para dos asignaturas de 4º de grado, que se implantaban en el curso 13-14, Anestesiología y cuidados intensivos con Patología quirúrgica.
3. Se dejan días de la semana libres que pueden ser aprovechados para recuperaciones o realización de otras actividades, que pueden interferir en la asistencia a las clases de teoría.

Estas propuestas se valorarán en el Informe de Seguimiento correspondiente al curso 13-14.

Esta Unidad ha trabajado en colaboración con otras comisiones y grupos de trabajo de la Facultad de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/equipo-gobierno/index.html>), para realizar el seguimiento del título en base a la propuesta inicial presentada y desarrollado acciones de mejora del título, página web, coordinación de profesorado, revisión de guías docentes, organización de actividades de mejora de la calidad docente, y reuniones informativas sobre los estudios de veterinaria y salidas profesionales.

- Participación en la difusión de la información del título a través de la página web. Se siguieron las recomendaciones de la AGAE, publicado en el informe de seguimiento (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-11-12.pdf>, pp. 1 y 2). Tras las modificaciones realizadas, hemos recibido la mayor puntuación (n=12) en la revisión realizada por la Universidad de Córdoba, con fecha de 9-1-2014.

- Asignación de los estudiantes de nuevo ingreso a los profesores que participan como Asesores Académicos, que en el curso 2012-13 asciende a 67 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/asesores-academicos/index.html>)

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	4/21



- Tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones presentadas (Procedimiento P-3 del SGC).

- Colaboración en la coordinación de actividades programadas entre asignaturas. Los coordinadores de curso son nombrados por Junta de Facultad

Curso	Coordinador	Departamento
1º (grado)	D. Joaquín Vivo Rodríguez	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
2º (grado)	D. Juan Manuel Serrano Caballero	Farmacología, Toxicología, Medicina Legal y Forense
3º (grado)	Dña. Alba Galán Rodríguez	Medicina y Cirugía Animal
4º (licenciatura)	D. Indalecio Ruiz Calatrava	Medicina y Cirugía Animal
5º (licenciatura)	Dña. Salud Serrano Jiménez	Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Coordinador Titulación	D. Indalecio Ruiz Calatrava	Medicina y Cirugía Animal

- Participación en la organización de actividades de mejora de la calidad de la enseñanza y formación, con actividades, cursos y jornadas. En estas actividades se invita a agentes externos, lo que permite el intercambio de información y se recogen las necesidades de los trabajadores y empleadores de los futuros Graduados/as en Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/relacion-cursos-2011-2012.pdf>):

- Convocatoria de proyectos de Innovación y Mejora Docente de la Facultad de Veterinaria 2012/2013, para la innovación docente, orientadas fundamentalmente al desarrollo de actividades prácticas y coordinación entre asignaturas. El número de proyectos concedidos en esta convocatoria ha sido de 20, en el que participan 95 profesores de la Facultad (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/innovacion/1213/relacion-proyectos-innovacion-docente-12-13.pdf>)
- Jornada Informativa para alumnos de nuevo ingreso, celebrada el 24 septiembre de 2012, incluyendo una visita a las instalaciones de la Cooperativa Agroganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), con el objetivo de que los alumnos tengan una perspectiva real y actual de los diferentes perfiles profesionales de la Titulación.
- Curso de Formación del Profesorado “Adaptación del título de Grado de Veterinaria a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Sanidad Animal” del 29 de enero al 1 de febrero de 2013 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/cursos/20130123-curso-fpu2013-programa.pdf>), con la participación de 84 profesores del centro.

En cuanto a los procedimientos (excepto el P-1 que ha sido comentado en el apartado correspondiente del análisis de los indicadores CURSA y complementarios), se realizan las siguientes valoraciones:

P-2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título

El propósito de este procedimiento es el de conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y alumnado) en

5

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	5/21



relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo. Según el Manual del SGC, se debe recoger información del PDI y PAS tras finalizar el segundo año (curso 2011-12) y en el caso del alumnado sólo en el último curso (año 2015). Se valoran las encuestas correspondientes a los procedimientos P-2.2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título-profesorado) y P-2.3 (Evaluación sobre la satisfacción global sobre el título-PAS)

El nivel de participación del PDI ha sido del 28,93 por ciento, en ella se incluyen 26 *items*. El profesorado valora muy positivamente (valor medio mayor de 4) la accesibilidad a la información sobre el título, la gestión del equipo directivo y la actuación del PAS asociado al título, así como las infraestructuras e instalaciones de la biblioteca. Lo peor valorado por el profesorado en esta encuesta ha sido el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (valor medio 2,9). El número de estudiantes que cada año acceden a Veterinaria es de 150, y los grupos que son reconocidos son de 65/25/12 estudiantes (Grupo Grande/grupo mediano/grupo pequeño), según establece la Universidad de Córdoba y el documento de financiación de la Junta de Andalucía.

Las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje requieren una mayor participación del estudiante, pero obligan también al desarrollo de actividades con grupos reducidos. Durante estos primeros años de implantación del título ha sido complicado aplicar estos sistemas, ya que han coincidido los dos planes de estudio. Además, en determinadas actividades prácticas, se tiene que trabajar con un número de estudiantes inferiores a 12, como es el caso de la actuación en quirófanos, consultas o clínica ambulante.

El nivel de participación del PAS ha sido muy bajo, sólo dos miembros del PAS han respondido a la encuesta, lo que tiene su explicación al existir un concurso de traslado de expediente de cuatro de las seis personas asociadas al título. En el caso de Veterinaria, al igual que sucede con otros centros que imparten su docencia en el Campus Universitario de Rabanales, muchos de los trámites son realizados por personal asignado al Campus o a los Departamentos, y no al Centro. El personal asignado al centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/contacto/index.html>) se dedica fundamentalmente a la gestión del centro (jefe de negociado), trámites administrativos del alumnado y profesorado (cuatro personas), así como de apoyo al equipo directivo (una persona).

Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Veterinaria

Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
	M ^a Carmen Cárdenas Pérez
Administrativos	Lourdes Muñoz Ariza Sonia Ruiz Melero Alicia Trinidad Villalba Serrano
Secretaría de Decanato	D ^a Antonia Aranda Martínez

P-3. Sugerencias y reclamaciones

El objetivo de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título. La UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a la normativa vigente pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	6/21



Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La página web de nuestro Centro tiene un enlace a esta página web de la Universidad. Aquellas sugerencias o reclamaciones que llegan directamente al Rectorado son remitidas a la Facultad para darles respuesta. Durante el curso 2012-13, no hemos recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia desde este servicio del Rectorado.

Existen en el centro otros sistemas: Decanato, Consejo de Estudiantes o Secretaría. Una vez recibida la sugerencia o reclamación, esta se ha canalizado desde el Decanato hacia el Servicio o Personal afectado (profesorado, PAS, alumnado), habiéndose dado respuesta a todas las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas hasta la fecha.

Durante el curso 2012-13, las quejas se refieren al mantenimiento de las incompatibilidades académicas, y coordinación de las actividades prácticas, que se han resuelto manteniendo reuniones con los delegados de curso y los coordinadores. Dada la importancia que suponen estas reuniones para valorar el correcto desarrollo del curso académico, se propone que estas reuniones deben realizarse, al menos, una vez al mes, para detectar cualquier incidencia y poderla subsanar en el menor tiempo posible.

P-4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2). En referencia al procedimiento P-4-1, los resultados de las encuestas del programa DOCENTIA-CÓRDOBA referidas al curso 2012-2013 han sido satisfactorios, tal y como se representa en la figura 1, donde se comparan los resultados obtenidos de cuatro ítems (planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y nota media), del Grado de Veterinaria (1, 2º y 3º curso), la media del Título, el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el Total de la Universidad. En esta figura podemos comprobar que los resultados de la opinión del alumnado mejora en relación a los cuatro parámetros evaluados desde el primer al tercer curso, que está por encima de la media del Centro y de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	7/21



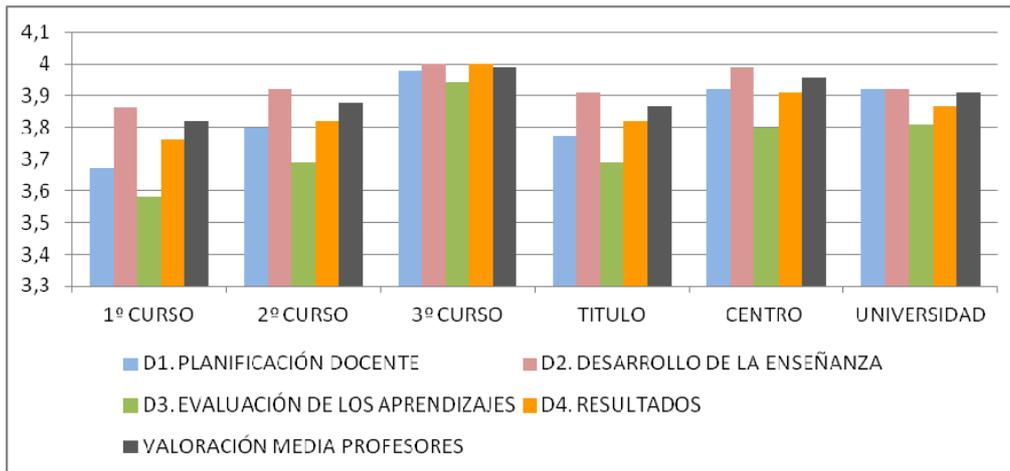


Fig. 1. Representación gráfica de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la calidad de la enseñanza (curso 2012-13) del Grado de Veterinaria, Licenciatura de Veterinaria, Facultad de Veterinaria y la Universidad de Córdoba.

Se han comparado estos ítems entre los tres cursos académicos activos (10-11, 11-12, 12-13), entre el Título, con el Centro y la Universidad para conocer la tendencia que muestran los valores:

Tabla 1. Resultados P-4.1. Por dimensiones.

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,73	3,87	3,96	3,79	3,92	3,92	3,77	3,92	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,86	4	3,99	3,83	3,97	3,92	3,91	3,99	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,68	3,84	3,87	3,67	3,81	3,82	3,69	3,80	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,81	3,96	3,95	3,78	3,92	3,83	3,82	3,91	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,83	3,98	3,98	3,81	3,95	3,91	3,87	3,96	3,91

En la Universidad de Córdoba, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (Procedimiento P-4-1 del SGC) dependen directamente del Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica (http://www.uco.es/organizacion/equipo_gobierno/vprofesorado.html). La evaluación es realizada a partir de la información recogida de las encuestas sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba, Programa Docencia-Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docencia/procedimiento.htm>).

Según la información suministrada al centro y, como hemos señalado anteriormente, la valoración media del profesorado de los tres cursos es variable, tal y como observamos en el curso pasado (ver autoinforme 10-11, pp 5,

8

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	8/21



<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-10-11.pdf>).

En la figura 2 se muestran los resultados de las encuestas, categorizados en tres niveles [A) < 3, B) ≥ 3 - <4, C) ≥ 4 -5], correspondientes a los 108 profesores que han sido evaluados, que imparten en 1º, 2º y 3º de Grado. Para realizar el análisis, hemos revisado veintisiete asignaturas básicas y obligatorias, que se imparten en los tres primeros cursos. Asimismo, se han analizado las encuestas por asignatura, cuando un profesor imparte en dos grupos, se ha tenido en cuenta la media de las dos calificaciones.

Según podemos observar, el 6 por ciento de los profesores han mostrado valoraciones inferiores a 3, resultados similares a los obtenidos en los cursos anteriores (ver autoinformes 10-11 <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-10-11.pdf> y 11-12, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-11-12.pdf>). Es de resaltar que el 50 por ciento de los profesores han obtenido medias superiores a 4. Estos datos demuestran que el profesorado que imparte docencia es bien valorado por los estudiantes.

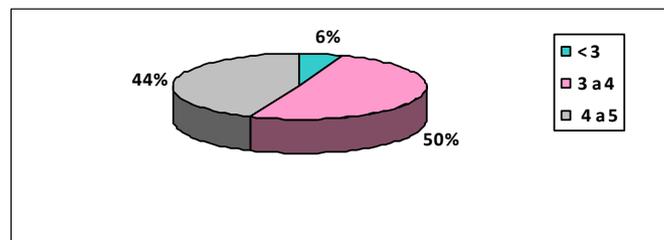


Fig. 2. Representación gráfica de la opinión de los estudiantes del título sobre el profesorado de 1º a 3º de Grado de Veterinaria (curso 2012-13).

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en las encuestas de valoración del profesorado en los tres cursos del título de Grado de Veterinaria. Se analizan los resultados de las encuestas correspondientes a las asignaturas de primero, segundo y tercero y las asignaturas optativas. Se ha decidido diferenciar las encuestas de las asignaturas optativas por presentar características especiales en relación con las obligatorias (menor número de alumnos y libre elección por los estudiantes).

Tabla 2. Valoraciones medias profesores Grado de Veterinaria (cursos 1º, 2º y 3º)

Valoración	1º curso nº (%)	2º curso nº (%)	3º curso nº (%)	Optativas 1º nº (%)
< 3	3 (6,98)	1(2,63)	2 (7,40)	-
3-4	22 (51,16)	23 (60,52)	10 (37,04)	3 (16,67)
4-5	18 (41,86)	14(36,85)	15 (55,56)	15 (83,33)
TOTAL	43 (100)	38 (100)	27 (100)	18 (100)

La incorporación de los nuevos profesores que ya han superado una fase de formación docente e investigadora (el 92% de los profesores tienen el grado de Doctor)(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=147&Itemid=143), la oferta de cursos para la formación del profesorado y los programas de movilidad y la participación en proyectos de innovación docente, convocados por la

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	9/21



Universidad y la Facultad de Veterinaria permiten una continua renovación y análisis de las metodologías docentes. Estas pueden ser razones que justifiquen los buenos resultados obtenidos.

El programa DOCENTIA-CORDOBA contempla entre sus procedimientos la evaluación y toma de decisiones respecto a la evaluación del profesorado (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docentia/decisiones.htm>).

Para la evaluación de la calidad de la docencia, también se han analizado las incidencias en las asignaturas, según el procedimiento P-4.2. Los profesores responsables de las asignaturas no han detectado incidencias graves según se desprende de los resultados de las encuestas (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184). Ha participado el 41,18 por ciento del profesorado. Hay que indicar que se valora muy positivamente (valor superior a 4) la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes de las asignaturas, el grado de cumplimiento de lo planificado en la guía docente, y también están de acuerdo con la valoración que los estudiantes hacen de su actividad docente.

El profesorado da una baja valoración al uso de la guía docente por parte del alumnado (2,18), el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (2,17) y la motivación y participación de los estudiantes en las actividades dirigidas (2,83).

Para analizar si la falta de revisión de las guías docentes o la escasa participación de los estudiantes en las clases podría ser debida a una mala praxis del profesorado, se ha contrastado esta información con la que aparece en las propias guías docentes, en la que los estudiantes consideran que el profesorado informa adecuadamente sobre la guía docente, cumple adecuadamente la labor de tutoría y motiva a los estudiantes para el estudio de la asignatura.

Tabla 3. Resultados encuestas valoración profesorado (P-4.1).

CURSO 2012-13	1º	2º	3º	Título	Centro	Universidad
El profesorado informa sobre la guía docente	3,67	3,80	3,98	3,77	3,92	3,92
Cumple adecuadamente con las tutorías	3,95	3,92	3,99	4,04	4,09	3,95
Motiva a los estudiantes por el estudio de la asignatura	3,55	3,72	3,85	3,67	3,77	3,70
Los criterios y sistemas de evaluación son adecuados	3,56	3,59	3,91	3,64	3,76	3,78

Estos datos nos muestran que el profesorado y el centro ponen a disposición de los estudiantes toda la información necesaria, que además es publicada en la página web del título, pero el estudiante no suele revisarla. En las reuniones mantenidas con los representantes estudiantiles, se ha tratado este tema, y según nos indican, en la mayoría de las ocasiones sólo revisan la guía para comprobar los criterios de evaluación, en fechas próximas a los periodos de exámenes.

P-5. Análisis de los programas de movilidad

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. En los dos primeros cursos (2010-11, 2011-12), no se produjeron intercambios, por lo tanto, no procedía su valoración. Durante el curso 2012-13, sólo un estudiante ha

10

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	10/21



participado en este programa, y no se han presentado incidencias, por lo que no procede su análisis.

P-6. Evaluación de las prácticas externas

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título. La asignatura de Prácticas Tuteladas se activará en el curso 2014-15, por lo que no procede su análisis. No obstante, y desde el curso 2011-12, los estudiantes que han superado los créditos correspondientes a las materias básicas incluidas en los primeros cursos tienen la opción de realizar prácticas externas extracurriculares, cuyo reglamento está publicado en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/practicas-externas/normativa-practicas-externas-extracurriculares-fave.pdf>). Durante el curso 2102-13, un total de 41 estudiantes han realizado estas prácticas, con 26 tutores académicos 39 tutores laborales. La aceptación de las prácticas externas es excelente, como lo demuestra el hecho de que el número de estudiantes que han solicitado la realización de estas prácticas se ha cuatriplicado (en el curso 10-11 la realizaron once estudiantes). Estos datos ponen de manifiesto el interés de los estudiantes de veterinaria y del propio centro, que cada año, y gracias al coordinador de estancias, D. Carlos Pérez Marín y el personal de la secretaría del centro, realizan una importante labor de organización y coordinación de las prácticas externas.

P-7. Difusión del título

El propósito de este procedimiento es el de establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, agentes externos, etc.). La página web del Título, los dípticos informativos sobre el grado y salidas profesionales (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/index.html>), así como los cursos y jornadas organizadas por la Facultad u otros organismos, permiten realizar una labor de difusión muy importante. Los cursos y actividades desarrolladas durante el curso pasado se encuentran publicados en esta dirección (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/actividades-extracurriculares/index.html>).

Esta Unidad considera que los mecanismos utilizados para la difusión son adecuados, lo que se demuestra por la actual demanda de los estudios de Grado de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/acceso/datos-oferta-demanda-matriculados.html>).

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

El propósito de este procedimiento es el de realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título. Para ello, desde el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente se ha diseñado una aplicación informática para rellenar las encuestas vía telemática. Desde la UGC del título se remitió información tanto al profesorado como a los estudiantes para rellenar las encuestas en las salas de informática del aula de Rabanales, donde se imparten las clases, y se facilitó información (en papel y por correo electrónico) sobre el sistema de acceso.

Hemos obtenido un porcentaje de participación de los estudiantes muy bajo, del 3,81 por ciento. Estos consideran que conocen el significado de las competencias y que se

11

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	11/21



trabaja y evalúan estas competencias, así como el sistema de evaluación es adecuado. Detectamos, pues, una mejora en los resultados obtenidos en relación al curso anterior. Los estudiantes, no obstante, consideran insuficiente el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias. En cuanto al profesorado, hemos recibido 29 encuestas (23,97%), que en este caso también coinciden con los estudiantes en la valoración del tiempo dedicado a la adquisición de las competencias. Finalmente, según la opinión de los asesores académicos (22 encuestas, 38,60%), consideran que la asesoría no ayuda a realizar un seguimiento de los estudiantes en la adquisición de las competencias. Según venimos observando desde la creación de la figura del asesor académico, los estudiantes, por regla general, no acuden a las reuniones programadas por los asesores.

Aunque desde la UGC, se propuso el seguimiento de la actuación de los asesores, no se ha puesto en marcha el procedimiento aun (Ver P-11).

P-9. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida

El P-9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) recoge el "Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida". El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título.

De acuerdo con el cronograma del SGCT, está prevista la implantación de dicho procedimiento un año después de la finalización del Grado y dos años después de la finalización (en el momento de la recogida del Título). Dado que la Titulación acaba de finalizar su segundo año de implantación, aún carece de egresados y, por tanto, todavía no se ha puesto en marcha este procedimiento.

P-10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título

El propósito de este procedimiento es el de conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título de Grado. El análisis de otros datos complementarios muestra unos resultados satisfactorios dentro del apartado de planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), con 99 profesores que cuentan con el grado de Doctor, siendo el 22,81% por ciento de ellos Catedráticos de Universidad. La media de quinquenios concedidos al Profesorado del Título es de 3,07. Estos resultados ponen de manifiesto la categoría del profesorado implicado en el Título, que además participan en la actividad investigadora desarrollada en la Universidad de Córdoba, a través de los grupos PAIDI.. La labor investigadora (P-10.2) se refleja en la dirección de tesis, participación en proyectos de investigación competitivos y Contratos de Investigación de Carácter Nacional, actividad reconocida con una media de sexenios de investigación de 1,65.

Tabla 4. Indicadores complementarios P-10.1

Indicadores complementarios P-10.1	2010-11	2011-12	2012-13
Número de Plazas Ofertadas del Título	150	150	150
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	63,86%	69,27%	67,26%

12

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	12/21



Dedicación Lectiva del Alumnado (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)	58,43	62,75	58,89
Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título	0	2	1
Número de Profesorado Implicado en el Título	49	81	114
Número Total de Doctores/as del Título	48	74	99
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título	32,65%	30,86%	22,81%
Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	16	25	26
Créditos no Presenciales/Total de Créditos	0,6	0,6	0,6
Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título	4,39	4,05	3,07

En relación a las asignaturas optativas, hay una que se han impartido con un número reducido de estudiantes, aunque el profesorado ha decidido impartirla. Para el curso 13-14, se ofertarán todas las optativas del título, esto permitirá eliminar aquellas optativas que durante dos años consecutivos con menos de cinco estudiantes. Durante el curso 12-13 hay 7 asignaturas ofertadas (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/planificacion/index.html>) para los 150 estudiantes que acceden al título. Se ha consultado el número de estudiantes en cada una de las asignaturas (entre 5 y 49 estudiantes). El límite en el número de plazas ofertadas varía entre 50 y 70. Estos datos permiten asegurar que los estudiantes tienen una oferta de optatividad adecuada (ratio 2,80).

Tabla 5. Resultados de la investigación (P-10.2)

Resultados de la investigación (P-10.2)	2010-11	2011-12	2012-13
A) Resultados de Investigación (Relacionados Directamente con el Título)			
Proyectos Competitivos Concedidos (Año 2010)	5	10	10
- Internacionales	0	2	1
- Nacionales	3	6	5
- Autonómicos	2	2	4
Número de Responsables de Grupos de Investigación PAIDI	13	16	15
Número de Tesis Leídas Dirigidas por Profesorado Implicado en el Título	3	17	14
Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título	2,27	2,01	1,65
B) Transferencias de Tecnología			
Número de Contratos de Investigación de Carácter Internacional del Profesorado Implicado en el Título	0	0	0
Número de Contratos de Investigación de Carácter Nacional del Profesorado Implicado en el Título	8	6	10
Número de Patentes Nacionales	0	1	1
Número de Patentes Internacionales	0	0	0

Los resultados de la labor investigadora de los profesores implicados en el Título es satisfactoria, como lo demuestran los datos presentados en esta tabla y en la tendencia que muestran en los tres cursos académicos. Llamen la atención el número de proyectos competitivos, que se mantiene en el último curso y la participación en contratos de investigación con empresas del sector agroalimentario, y la obtención de

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	13/21



una patente. Asimismo, el número de tesis doctorales dirigidas por el profesorado implicado en el título también se mantiene elevado. Estos datos son favorables, pues demuestran una participación activa del profesorado en la actividad investigadora.

Finalmente, los recursos materiales y humanos (P-10.3) disponibles han permitido durante este curso que la docencia se desarrolle sin incidencias. La ubicación del centro en el Campus Universitario de Rabanales, compartiendo materiales y personal de administración y servicios, tiene ventajas e inconvenientes, entre las ventajas destacamos la optimización de los recursos, por ejemplo, la biblioteca, salas de ordenadores, aulas, cafetería, etc. Entre los inconvenientes, destacar los problemas que surgen para la reserva de aulas, que requieren coordinación entre los centros y personal que gestione todas las solicitudes.

Tabla 6. Recursos humanos y físicos (P-10.3)

Recursos humanos y físicos (P-10.3)	2010-11	2011-12	2012-13
Número de PAS Relacionado con el Título/Centro	6	6	6
Número de Puestos en Biblioteca (Número de alumnado matriculado/total puestos en la biblioteca)	0,1	0,1	0,1
Número de Puestos en la Sala de Ordenadores (Número de alumnado matriculado/total puestos en las salas de ordenadores)	0,3	0,3	0,2
Número de Accesos a la Página Web del Título	5	27193*	72235
Número de Aulas Disponibles con Mobiliario Móvil	16	16	16

*Datos recogidos desde febrero de 2012

El número de accesos a la página web se ha incrementado notablemente, ya que en el primer curso hicimos una aproximación y desde el 20 de Febrero de 2012, se han contabilizado las entradas. Durante el curso 12-13, el número de visitas totales se ha duplicado, respecto al curso anterior, siendo el acceso al grado de Veterinaria el más visitado

Tabla 7. Número de visitas registradas a la página web de la Facultad de Veterinaria.

Titulaciones FAVE	Número de visitas (20/2/12- 30/9/12)	Número de visitas (1/9/12-31/8/13)
Grado Veterinaria	27193	72235
Licenciatura Veterinaria	24380	59798
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7321	20023
Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	8532	18190
Número visitas globales web FAVE	149177	328828

Estos datos nos demuestran el excelente grado de utilización de la página web de la Facultad de Veterinaria y de la importancia de tener la información disponible y actualizada en la página.

Los datos que se mencionan se encuentran publicados en la página web (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184).

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	14/21



P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. La Unidad de Garantía de Calidad ha realizado propuestas para la mejora, que se pueden consultar en la siguiente dirección

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184) y que se detallan a continuación. Las propuestas de mejora fueron presentadas a otras Comisiones o elevadas a la Junta de Centro, que las ha aprobado y aplicado (Ver anexo 1).

Seguimiento de la Toma de Decisiones 1	
Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	ESTABLECIMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS ASESORES ACADÉMICOS
Indicador de Seguimiento	ARCHIVO CON INFORMES DE LOS ASESORES SOBRE LA LABOR DE ASESORÍA
Responsable de la Ejecución de la Acción	UGC
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	JUNTA DE FACULTAD
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	MAYOR PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS PARA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (CURSO 13-14)

Seguimiento de la Toma de Decisiones 2	
Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE HORARIOS DE ACTIVIDADES EN GRUPO GRANDE
Indicador de Seguimiento	APROBACIÓN EN COMISIÓN DE DOCENCIA/JUNTA DE FACULTAD
Responsable de la Ejecución de la Acción	SECRETARIO DEL CENTRO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	JUNTA DE CENTRO
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	MEJORAR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES
Nivel de Cumplimiento de la Acción	EJECUTADO

15

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	15/21



Seguimiento de la Toma de Decisiones 3	
Prioridad	MEDIA
Acciones de Mejora	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PRACTICAS TUTELADAS
Indicador de Seguimiento	APROBACIÓN JUNTA DE FACULTAD, CONSEJO DE GOBIERNO UCO, APLICACIÓN
Responsable de la Ejecución de la Acción	DECANO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	PUBLICACIÓN WEB, NOMBRAMIENTO COMISIÓN, ELABORACIÓN DE GUIAS DOCENTES, PUBLICACIÓN WEB, INFORMACIÓN PARTES INTERESADAS
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	ACTIVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS EN EL CURSO 14-15
Nivel de Cumplimiento de la Acción	BORRADOR

Seguimiento de la Toma de Decisiones 4	
Prioridad	MEDIA
Acciones de Mejora	ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS/COMPETENCIAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SANIDAD ANIMAL PARA LA FORMACIÓN VETERINARIA
Indicador de Seguimiento	INFORME DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Responsable de la Ejecución de la Acción	DECANO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	JUNTA DE FACULTAD, INFORME MINISTERIO, PUBLICACIÓN WEB
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA POR LA OIE
Nivel de Cumplimiento de la Acción	NO EJECUTADO

Se proponen, así, acciones de mejora encaminadas a:

1. Activar la función de los asesores académicos, con la finalidad de mejorar la participación y orientación de los estudiantes

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	16/21



2. Establecer un horario dinámico y concentrado en el primer cuatrimestre en asignaturas anuales, para favorecer la asistencia y participación de los estudiantes en las actividades programadas.
3. Elaborar el Reglamento de Prácticas Tuteladas, asignatura que se activará en el curso 14-15.
4. Obtener la acreditación de la Organización Mundial de la Sanidad Animal como centro de formación de Veterinarios de acuerdo a las recomendaciones de esta Organización.

P-12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de grado

El propósito de este procedimiento es el de establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo, el Centro y la Universidad que permitan al alumnado la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la suspensión.

Durante el curso 2012-2013 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título. Hasta la fecha se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Veterinaria (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

P-1. Análisis del rendimiento académico

El objetivo de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Durante el curso 2012-2013, la Sección de Gestión de Datos y Estadística ha publicado las tasas de Rendimiento y Éxito (Procedimiento P-1: Análisis del Rendimiento Académico) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144). La propuesta inicial incluye una tasa de rendimiento (valor propuesto por la UGC del 65%), tasa de éxito (valor propuesto del 75%). En la siguiente tabla se muestran los valores de los indicadores en los tres cursos académicos activos:

Tabla 8. Resultados de los indicadores propuestos por curso (Grado Veterinaria)

Indicadores	Propuestos	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Tasa de graduación	50%	-	-	-
Tasa de abandono	5%	-	-	7,88%
Tasa de eficiencia	70%	-	-	-

17

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	17/21



Tasa de rendimiento	65%	69,32%,	61,34%	64,97%
Tasa de éxito	75%	76%	74,58%	79,25%
Nota media de ingreso*	-	5,96	6,03	
Duración media estudios	6 años	-	-	-
Resultados Encuestas de Opinión Alumnado	-	3,83	3,81	3,87
Alumnado Nuevo Ingreso en el Título	150	166	179	168

*Nota media de ingreso: Para cada alumno se calcula la nota media ponderada por créditos de asignatura para un curso académico concreto, el de su año de ingreso en el título. Para todos los alumnos que se han presentado ese año a alguna asignatura se hace una media global

Tasa de rendimiento: para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título.

En el curso 2012-13 los valores obtenidos en los dos indicadores obligatorios, tasa de rendimiento (64,97%) y tasa de éxito (79,25%) son superiores al curso anterior y superiores también a los propuestos para el título. La tasa de rendimiento prevista se basó en el histórico de indicadores, y refleja el número de estudiantes que superan las asignaturas frente al número de estudiantes matriculados. Es un hecho aceptado que el número de estudiantes que se presenta a la evaluación final es bajo, según los datos que recogemos de la aplicación SIGMA. Si analizamos la tasa de éxito, que valora el número de estudiantes que superan las asignaturas frente a los que se presentan, los valores son mejores.

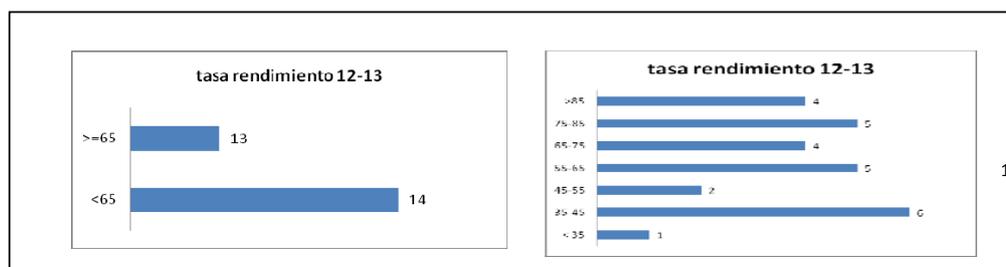
En este curso, se observa una tasa de abandono del 7,88%, lo que supera en dos puntos la tasa propuesta para el Título. Estos valores se justifican por los traslados de expediente a otras Facultades de Veterinaria de España (n=3), o bien a que los estudios no cubren las expectativas de los estudiantes, en los primeros cursos.

Con el objeto de analizar nuestros resultados, se han consultado los indicadores en otros Títulos ofertados por la Universidad de Córdoba pertenecientes a la rama de Ciencias de la Salud, tal y como se muestra en la siguiente tabla (Tabla 2). Teniendo en cuenta que el número de estudiantes es superior en relación a los otros títulos y que la duración es diferente, podría justificar las diferencias encontradas.

Tabla 9. Resultados de los indicadores en las titulaciones pertenecientes a la Rama de Ciencias de la Salud en la Universidad de Córdoba.

Titulación	Rendimiento (%)	Éxito (%)	Abandono (%)	Nuevo ingreso
Grado de Veterinaria	64,97%	79,25	7,88	168
Grado de Medicina	85,37%	89,30	6,67	144
Grado de Enfermería	95,12%	96,97	5,59	140

Se ha realizado un seguimiento particular de todas las asignaturas activas del Grado de Veterinaria, valorando las tasas de rendimiento, teniendo en cuenta las dos convocatorias oficiales (febrero/junio y septiembre), con la finalidad de proponer mejoras en su caso. Para ello se han consultado las actas de exámenes (estadísticas) de las asignaturas activas. En el curso evaluado, observamos que hay 14 asignaturas que se encuentran por debajo de la tasa de rendimiento propuesta para el título.



Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	18/21



Fig. 3. Tasa de rendimiento de las asignaturas activas (1-3º Grado) por sectores .

De especial interés para la evaluación son aquellas asignaturas que presentan una tasa de rendimiento por debajo de 45% que pueden tener una repercusión negativa para los estudiantes y el cumplimiento de las tasas propuestas para el Título. Se ha procedido, desde la Unidad de Garantía de Calidad, a realizar un estudio de las tasas de rendimiento desde el año 2010, y analizar estrategias para mejorar tanto la tasa de éxito como de rendimiento, cuyos resultados serán valorados en el próximo curso académico.

P.1. 2 FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 1	
Objetivos/ Acciones de Mejora	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS
Estándares Establecidos	UNA REUNIÓN, AL MENOS, CON EL ASESOR ACADÉMICO
Indicador de Seguimiento	INFORME ASESOR ACADÉMICO
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DE LA UGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	RELACIÓN DE INFORMES RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA.
Periodicidad Establecida	ANUAL

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 2	
Objetivos/ Acciones de Mejora	PROPUESTA MODIFICACIÓN HORARIOS EN GRUPO GRANDE
Estándares Establecidos	CONCENTRACIÓN DE HORARIOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE (ASIGNATURAS ANUALES)
Indicador de Seguimiento	VALORACIÓN TASAS DE ÉXITO Y RENDIMIENTO
Persona Responsable del Seguimiento	COORDINADOR DE TITULACIÓN
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	REUNIONES COORDINADORES DE CURSO Y CONSULTA DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS
Periodicidad Establecida	ANUAL

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	19/21



Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 3	
Objetivos/ Acciones de Mejora	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS TUTELADAS
Estándares Establecidos	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DEL CENTRO/DECANO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD APROBACIÓN POR CONSEJO DE GOBIERNO UCO PUBLICACIÓN APLICACIÓN
Periodicidad Establecida	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 4	
Objetivos/ Acciones de Mejora	ESTUDIO DE LAS COMPETENCIAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SANIDAD ANIMAL (OIE)
Estándares Establecidos	ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Indicador de Seguimiento	INFORME DEL MINISTERIO/OIE
Persona Responsable del Seguimiento	DECANO/SECRETARIO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	JUNTA DE FACULTAD, MINISTERIO, OIE
Periodicidad Establecida	ANUAL

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de los diferentes módulos y materias.	Curso 2010/2011	Enero 2013	Con fecha 22 de marzo de 2012 se aprobó un documento, en el que se aportaba la información sobre <i>resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación, de las materias del plan de estudios, para ser incluidas en el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación</i> . Este documento fue aprobado por Junta de Facultad (26-03-12) y enviado al Rectorado de la Universidad de Córdoba. En la página web de la Facultad de Veterinaria se puede consultar dicho documento (http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/plan-estudios-

20

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Página	20/21



			grado-veterinaria-septiembre-2012.pdf
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. a) Se recomienda detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título. b) Se recomienda recoger en el procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, información sobre la satisfacción de los agentes externos.	Curso 2010/2011	Enero 2013	El informe de seguimiento realizado por la AGAE sobre las acciones llevadas a cabo por este centro ha sido satisfactorio. Como se recoge en la memoria, falta información sobre la forma de participar los agentes externos, con fecha 4-7-2012, la UGC aprobó la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno para articular la participación del agente externo. En cuanto al <i>procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los agentes externos</i> , este apartado no viene recogido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad presentado por el Título de Grado de Veterinaria, tan sólo recoge a los colectivos activos (profesorado, estudiantes y PAS). No se ha previsto modificar el procedimiento.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: Si No X

(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).

Código Seguro De Verificación:	6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6XGsnlgsBR5dkZP6OgXQcw	Página	21/21

